

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, noviembre veinticuatro (24) de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARCOS ALQUIMEDES MALDONADO JARA
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
EXPEDIENTE: 50001-33-33-001-2013-00049-01

Redistribuido el presente asunto del Despacho del Magistrado **LUIS ANTONIO RODRIGUEZ MONTAÑO**, se avoca su conocimiento y se dispone.

Revisado el expediente de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo CSJMA15 – 393 del 3 de julio de 2015**, emitido por el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DEL META – SALA ADMINISTRATIVA**, avóquese el conocimiento de las presentes diligencias en la etapa procesal que se encuentra.

En firme el presente proveído vuelvan las diligencias al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada